La Ley de Transparencia permite a los ciudadanos que se pueda ejercer el **Derecho de Acceso a la Información Pública**, en aquellos ámbitos que no estén cubiertos por la parte de publicidad activa. En este portal puede acceder a múltiple información de transparencia por parte del Instituto Tecnológico de Canarias, pero puede que le interese información que no se encuentra en el portal. Tiene a su disposición, a través de este servicio, la posibilidad de ejercer este derecho, que tiene como límites las cuestiones que puedan afectar a la seguridad nacional y similares.

UNIDADES DE INFORMACIÓN. SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Órgano competente en materia de derecho de acceso

El **órgano competente dentro del ITC en materia de derecho de acceso es la Consejera Delegada Ejecutiva de la Sociedad,** asistida por el Departamento Jurídico y la Unidad de Coordinación de I+D+i y Comunicación del ITC.

- Órgano competente en materia de derecho de acceso (.pdf) (.docx) (.odt)

Procedimiento de solicitud

Las **solicitudes de acceso a la información pública** de la Sociedad pueden realizarse por cualquiera de los siguientes medios y deberá ir acompañada **de copia del DNI del solicitante**:

- **Presentación telemática -** Cumplimentando y enviando el siguiente formulario

Nombre
Email
Tipo Consulta
Transparencia
Transparencia
Apartado
Seleccionar Portal de transparencia Institucional Organizativa Retribuciones Económico-financiera Convenios y Encargos Derecho de Acceso Contratos Empleo en el sector público COVID-19 Personal de libre nombramiento Servicios y procedimientos Concesión de servicios públicos Ayudas y subvenciones Estadística Accesibilidad Organizativa Histórica
Seleccionar
Mensaje
Adjuntos

- **Correo Electrónico -** Remitiendo el formulario establecido, debidamente cumplimentado, a la dirección de e-mail habilitada a tal fin (transparencia@itccanarias.org).
    - Formulario de Derecho de Acceso a la Información Pública (.docx) (.odt)
- **Oficinas de Registro -** Entregando escrito simple o formulario establecido, facilitado in situ, en las oficinas de las dos sedes insulares del ITC en Gran Canaria (C/ Cebrián nº 3, planta 6ª 35003 Las Palmas de Gran Canaria) y en el centro de Tenerife (Plaza de Sixto Machado, 3. 38009 S/C de Tenerife).
    - Formulario de Derecho de Acceso a la Información Pública (.docx) (.odt)
- **Correo Postal -** Remitiendo por correo postal, escrito simple o formulario establecido a las sedes insulares del ITC en Gran Canaria (C/ Cebrián nº 3, planta 6ª, 35003 Las Palmas de Gran Canaria) o en Tenerife (Plaza de Sixto Machado, 3. 38009 S/C de Tenerife).
    - Formulario de Derecho de Acceso a la Información Pública (.docx) (.odt)

En el ITC se ha elaborado una instrucción en materia de transparencia y acceso a la información que recoge el **procedimiento a seguir para el ejercicio de derecho de acceso a la información pública**

- Instrucción que regula el procedimiento de Derecho de Acceso a la Información Pública (.docx) (.odt)

Cualquier solicitud de información que no llegue vía telemática, será escaneada por la persona receptora de la misma y remitida vía correo electrónico (transparencia@itccanarias.org), para su correspondiente gestión y registro. Se llevará un registro de las solicitudes anuales formuladas por los ciudadanos, en el que se incluirán todos los campos indicados conforme al artículo 11 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública.

Puede ejercer el Derecho de reclamar información pública no aportada por el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., a través del correo electrónico del Comisionado de Transparencia. comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org. Contra la resolución, expresa o presunta de la solicitud de acceso podrá interponerse reclamación ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativo. https://transparenciacanarias.org/como-reclamar/

RESOLUCIONES DENEGATORIAS

Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal

En este apartado se muestran las resoluciones denegatorias a solicitudes de acceso a información pública del ITC

- Resoluciones denegatorias de solicitudes de acceso Ejercicios 2019-2025 (.xlsx) (.ods)

ESTADÍSTICAS DE DERECHO DE ACCESO

Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública

En este apartado se muestran datos estadísticos sobre la resolución por el ITC de las solicitudes de acceso a su información pública en el periodo 2019-2025.

- Estadística resolución solicitudes de acceso Ejercicios 2019-2025 (.xlsx) (.ods)

Fecha de Actualización: 17 de junio de 2026
Periodicidad: Cada vez que se actualice el ejercicio
Tipo de información: Derecho de Acceso